



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
OFICIALES DE GRADO

Curso **2015-2016**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

CALIFICACIÓN: La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 1 punto, la cuestión 3ª sobre 1,5 puntos, la cuestión 4ª sobre 2,5 puntos, la cuestión 5ª sobre 3 puntos.

TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

A mediados de julio de 1936 se desencadenó en España una guerra civil que duró hasta el 1 de abril de 1939, cuyo espíritu y consecuencias habían de prolongarse durante muchos años más. Este es el gran suceso dramático de la historia de España en el siglo XX, cuya gravitación ha sido inmensa durante cuatro decenios, que no está enteramente liquidado. Hay que añadir que apasionó al mundo como ningún otro acontecimiento comparable. La bibliografía sobre la guerra civil española es solo un indicio de la conmoción que causó en Europa y América.

Ese apasionamiento, y la perduración de sus consecuencias interiores y exteriores, ha perturbado su comprensión: el partidismo, directo en forma de simpatía o antipatía —el “tomar partido” desde fuera—, ha desfigurado constantemente la realidad de la guerra y su desarrollo; últimamente se va abriendo camino una investigación más documentada y veraz, y empiezan a aclararse muchas cosas: nos vamos aproximando a saber *qué pasó*. Pero para mí persiste una interrogante que me atormentó desde el comienzo mismo de la guerra civil, cuando empecé a padecerla, recién cumplidos los veintidós años: *¿cómo pudo ocurrir?* Que algo sea cierto no quiere decir que fuese verosímil. Sabemos que la guerra sucedió, con los rasgos que se van dibujando con suficiente precisión; pero queda en pie el hecho enorme de que muy pocos años antes era enteramente imprevisible, que a nadie se le hubiera pasado por la cabeza, incluso después de proclamada la República, que España pudiese dividirse en una guerra interior y destrozarse implacablemente durante tres años, y adoptar ese esquema de interpretación de sí misma durante varios decenios más. ¿Cómo fue posible? Alguna vez he recordado que mi primer comentario cuando vi que se trataba de una guerra civil y no de otra cosa —golpe de Estado, pronunciamiento, insurrección, etcétera—, fue este:

¡Señor, qué exageración!

Me parecía, y me ha parecido siempre, algo *desmesurado* por comparación con sus motivos, con lo que se ventilaba, con los beneficios que nadie podía esperar. En otras palabras, una *anormalidad* social, que había de resultar una anormalidad histórica. (Julián Marías, *La Guerra Civil ¿cómo pudo ocurrir?*, 1980)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que se pueda ser neutral y objetivo al valorar un acontecimiento histórico que se ha vivido. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *La bibliografía sobre la guerra civil es un indicio de la conmoción que causó en Europa y América.* (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *anormalidad*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra hispanoamericana posterior a 1940 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

OPCIÓN B

Jesús estaría contento. Cada vez nos amamos más los unos a los otros. Por lo menos, nos damos más besos que nunca. Nos comemos a ósculos. Sobre todo entre desconocidos. Así, porque sí. Por puro amor al prójimo. Puede una pasarse semanas no ya sin besar, sino sin intercambiar palabra con su pareja, sus padres, sus hijos y sus amigos más íntimos. Ahora, a poco que esté en el mundo, habrá enviado y recibido besuqueos varios de medio planeta al cabo del día. El beso es el nuevo negro de las relaciones personales, que dirían las revistas femeninas. Un comodín de las normas de cortesía. Un básico que queda bien con todo y no compromete a nada. Nos despedimos con besos de los jefes en los correos de empresa. Mandamos besitos a diestro y siniestro en los grupos de WhatsApp donde nos meten los entusiastas de turno. Y le endosamos un besazo al primero que nos ríe las gracias en Twitter: amor con amor se paga.

Luego, nos cruzamos en el ascensor besadores y besados y nos hacemos los suecos de Gotemburgo, que una cosa es besarse de boquilla y otra mirarse a los ojos, ese exceso de confianza. Dicen de los adolescentes, pero los adultos también necesitamos que nos aplaudan, que nos quieran, que nos besen, aunque sea con el beso de Judas. Por eso contamos los “favoritos” y los “me gusta” y los emoticonos de corazoncitos como si fueran las huellas de nuestro paso en la tierra. Y en esas se nos va pasando el arroz. Y la pasta. Y la vida.

La otra noche, escuché de pasada a mi hija de 14 años rebuznarle al micrófono del móvil y partirse de risa al recibir como respuesta un bramido de su penúltima mejor amiga. Menudo pavo salvaje, pensé, instalada en la cima de mi condescendencia. Pero para pavazo, el nuestro. Había en ese rebuzno y ese bramido más alma, más corazón y más vida que en todos los besos, besitos y besazos que había enviado y recibido yo en esa semana. Ahí lo dejo. Bss. (Luz Sánchez Mellado, “Bss”, en *El País*, 5/11/2015)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que sea peligroso colgar fotos personales en las redes sociales. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Le endosamos un besazo al primero que nos ríe las gracias en Twitter.* (1,5 puntos)
- 4.b. Explique el concepto de hipérbole y ejemplifíquelo con *Nos comemos a besos.* (1 punto)
- 5.a. El Romanticismo literario del siglo XIX. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española posterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos opciones –A y B– compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, familias léxicas o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el estudiante ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.